

Toma la palabra el Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco para informar que se está solicitando la aprobación de este Reglamento, para solventar una observación que está pendiente, sin embargo, se toma en cuenta la recomendación del Prof. Castillo y se solicitara para los subsecuentes la información necesaria para emitir el Dictamen referido.

Hace uso de la voz el Lic. Javier Enríquez y comenta que en el capítulo 3, el Reglamento tiene una idea muy específica, que es seguir los pasos para efectos de hacer entrega de la Indemnización Global en los casos en que proceda, pero que lo previsto en los artículos 24, 25 y 26, están traídos exactamente de la Ley 38, por lo que le parece innecesario que estén en el Reglamento ya que algunos artículos que aparecen no corresponden realmente a la Indemnización Global.

Toma de nuevo la palabra el Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco y comenta que será necesario que el área de Prestaciones Económicas adecue el proyecto de Reglamento para ser presentado en la siguiente sesión.

ACUERDO J.D.S.O. 646/007: Se aprueba por unanimidad que el área de Prestaciones Económicas adecue el proyecto de Reglamento de Indemnización Global del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, para presentarse la nueva propuesta a autorizar en la próxima sesión de la H. Junta Directiva.

En desahogo del punto **ocho punto ocho**, se presenta la **Solicitud de Autorización de transferencias presupuestales remitidas por las diferentes áreas del Instituto.**

AREA	CLAVE PRESUPUEST AL AMPLIACION	AMPLIACION	MONTO AMPLIACION	CLAVE PRES. REDUCCION	REDUCCION	MONTO REDUCCION
CASA CLUB HERMOSILLO	1406AP6024601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$20,000.00	1406AP6033801	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$20,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1308DJ1033603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$40,200.00	1308DJ1021101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$40,200.00
OP TO DE RECREACIÓN	1404AP6056501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNIC	\$6,244.39	1404AP6029201	ARTÍCULOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$6,244.39
OP TO DE RECREACIÓN	1404AP6052101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$5,669.33	1404AP6029201	ARTÍCULOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$5,669.33
UNIDAD DE PLANEACIÓN	1060AC0322101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSO	\$3,000.00	1060AC0333401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$3,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1308DJ10633401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$592,100.00	1362DK0333401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$592,100.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1104AC0335801	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$176,204.00	1306DK0135801	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	\$282,924.00
	1352DK0335901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$99,760.00			
	1304AS5035901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$6,960.00			
		TOTAL AMPLIACION	\$282,924.00			
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1301AS5021101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES D	\$25,000.00	1301AS5051901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$33,000.00
	1301AS5029301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$9,162.00	1301AS5052101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$21,112.00
	1301AS5051101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$19,950.00		TOTAL REDUCCION	\$54,112.00
		TOTAL AMPLIACION	\$54,112.00			
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1342DK0339908	ESTUDIO DE LABORATORIO CLÍNICO	\$2,132,000.00	1342DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$2,076,000.00
				1342DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$56,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$2,132,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1362DK0339908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	\$8,057,000.00	1362DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$7,688,000.00
				1362DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$369,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$8,057,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1322DK0339908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	\$5,701,000.00	1322DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$5,560,000.00
				1322DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$141,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$5,701,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1332DK0339908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	\$1,204,000.00	1332DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$1,189,000.00
				1332DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$15,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$1,204,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1352DK0339908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	\$8,503,000.00	1352DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$8,409,000.00
				1352DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$94,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$8,503,000.00
SUBDIRECCIÓN MÉDICA	1312DK0339908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	\$23,018,000.00	1312DK0325101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$22,799,000.00
				1312DK0325501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$219,000.00
					TOTAL REDUCCION	\$23,018,000.00
DIRECCION GENERAL	1030AC0233302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$919,248.96	1060AC0333302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$919,248.96

ACUERDO J.D.S.O. 646/008: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de Autorización de transferencias presupuestales** remitidas por las diferentes áreas del instituto.

En desahogo del punto **ocho punto nueve**, se presenta la **Solicitud de Autorización, de resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de enero a junio de 2016**, conforme a la información contenida en la Carpeta electrónica de la Sesión, adoptándose el siguiente:

ACUERDO J.D.S.O. 646/009: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de Autorización, de resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de enero a junio de 2016.**

tel

En desahogo del punto **ocho punto diez**, se presenta **Solicitud de Autorización de economías presupuestales generadas en el Ejercicio 2015 en el Instituto, así como su justificación**, conforme a la solicitud presentada por la Unidad de Planeación e Innovación Institucional.

Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11301	Sueldos	\$388,472,975	\$177,202,947	-\$211,270,028
11302	Sueldo Diferencial por Zona	2,223,989	0	-2,223,989
11303	Remuneraciones Diversas	145,017	330	-144,687
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	66,867,697	35,438,028	-31,429,669
11305	Compensación por Riesgo Profesional	68,359,456	0	-68,359,456
12201	Sueldos al Personal Eventual	72,086,199	34,783,286	-37,302,913
13101	Primas y Acreditaciones por año de servicio	53,089,790	24,240,745	-28,849,045
13201	Prima de Vacacional Dominical	48,279,613	3,770,910	-44,508,703
13202	Gratificaciones por fin de año	76,407,563	12,915,251	-63,492,312
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	22,460,773	749,446	-21,711,327
13204	Compensación por Bono Navideño	21,213,832	736,842	-20,476,990
13403	Estímulos al Personal de Confianza	44,722,719	7,071,361	-37,651,358
15402	Cuota para Material Didáctico	11,728,049	0	-11,728,049
15409	Bono para Despensa	46,892,160	13,534,550	-33,357,610
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	261,506	151,672	-109,834
15418	Compensación Específicas al Personal de Base	82,075,729	19,114,820	-62,960,909
15501	Apoyo a la Capacitación	8,400,042	0	-8,400,042
17102	Estímulos al Personal	235,777,669	41,788,318	-193,989,351
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	4,181,640	3,229,271	-952,369
21401	Materiales y Útiles para el Procesam de Eq y Bienes Inform	1,608,149	950,411	-657,738
21601	Material de Limpieza	6,101,160	5,952,707	-148,453
21701	Materiales Educativos	149,971	910	-149,061
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	9,347,621	8,275,177	-1,072,444
22106	Adquisición de Agua Potable	955,865	889,585	-66,280

H
CF
CF

22301	Utensilios Servicio de Alimentación	1,038,066	949,017	-89,049
24601	Material Eléctrico y Electrónico	742,206	409,082	-333,124
25101	Productos Químicos Básicos	88,930,474	75,120,961	-13,809,513
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	600,000,000	562,020,137	-37,979,863
25302	Oxígeno y gases para uso medicinal	12,082,009	11,574,519	-507,490
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	56,163,873	45,518,267	-10,645,606
25402	Material Dental	4,909,090	1,812,749	-3,096,341
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,725,558	1,474,123	-1,251,435
27101	Vestuario y Uniformes	15,404	0	-15,404
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,601,692	355,357	-1,246,335
27501	Blancos y otros Productos Textiles	4,969,274	3,605,372	-1,363,902
Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación
		Original	Devengado	Devengado vs Original
29101	Herramientas Menores	776,163	104,510	-671,653
29201	Artículos para Mant. y Conserv. de Edificio	2,147,173	1,105,434	-1,041,739
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	1,411,012	1,256,875	-154,137
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq cómputo	665,740	567,927	-97,813
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Eq e Instrumental Médico	20,000,000	10,685,818	-9,314,182
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	109,506	39,643	-69,863
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maq y Otros Equipos	596,358	150,583	-445,775
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	1,127,327	192,549	-934,778
31101	Energía Eléctrica	17,349,500	12,197,203	-5,152,297
31301	Agua	6,422,500	4,409,812	-2,012,688
31401	Telefonía Tradicional	5,274,811	3,952,106	-1,322,705
31501	Telefonía Celular	30,000	9,630	-20,370
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	85,297	69,873	-15,424
31801	Servicio Postal	201,600	148,458	-53,142
32201	Arrendamiento de Edificios	11,790,650	10,061,089	-1,729,561
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,326,778	513,171	-1,813,607
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	590,000	480,240	-109,760
33301	Servicios de Informática	2,134,566	543,083	-1,591,483
33401	Servicios de Capacitación	2,928,885	1,003,394	-1,925,491
33801	Servicio de Vigilancia	8,238,800	5,130,907	-3,107,893

ced

34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	1,084,000	924,869	-159,131
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	27,502,012	21,698,599	-5,803,413
34701	Fletes y Maniobras	276,742	213,556	-63,186
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	6,763,633	3,670,904	-3,092,729
35201	Mto. y Conserv. de Mob. y Eq. de Ofna.	315,194	142,484	-172,710
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	366,677	139,361	-227,316
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Eq e Instrum Médico	8,755,412	7,541,834	-1,213,578
35501	Mto. y Conserv. Equipo de Transporte	2,499,314	1,823,359	-675,955
35701	Mto. y Conserv.de Maquinaria y Equipo.	10,131,009	9,732,253	-398,756

Handwritten mark

Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,015,308	29,551,215	-2,464,093
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	2,986,234	2,645,472	-340,762
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	1,000,000	779,372	-220,628
37101	Pasajes Aéreos	400,500	183,282	-217,218
37501	Viáticos en el País	2,971,655	1,642,356	-1,329,299
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	10,595,560	8,682,899	-1,912,661
37901	Cuotas	76,636	50,780	-25,856
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	1,955,000	1,567,550	-387,450
38202	Fomento Deportivo y Cultural	2,039,817	1,523,022	-516,795
38301	Congresos y Convenciones	93,750	1,479	-92,271
39201	Impuestos y Derechos	567,785	318,485	-249,300
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	16,025,000	5,971,243	-10,053,757
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	5,150,000	551,102	-4,598,898
39901	Servicios Asistenciales	1,400,000	816,485	-583,515
39903	Subrogaciones	389,139,993	354,212,642	-34,927,351
45102	Prestación Social Múltiple	677,376	573,840	-103,536
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	56,548,121	24,356,479	-32,191,642
45106	Pensiones por Vejez	274,584,015	186,726,821	-87,857,194
45108	Pensiones por Viudez	227,122,846	144,928,081	-82,194,765
45109	Pensiones por Orfandad	35,137,068	20,217,986	-14,919,082
45110	Pensiones por Ascendiente	5,684,125	3,491,003	-2,193,122
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	76,888,622	44,680,819	-32,207,803
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	29,070,603	26,822,351	-2,248,252

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

CFZ

45113	Pensión por Orfandad por Accidente	5,161,593	1,644,865	-3,516,728
45114	Pensión por Viudez y Orfandad por Accidente	12,120,186	8,492,701	-3,627,485
45115	Pensión por Viudez por Accidente de Trabajo	1,949,935	897,103	-1,052,832
45202	Jubilaciones por Invalidez	29,784,305	27,481,901	-2,302,404
46801	Amortización de Créditos Hipotecarios FOVISSSTESON	3,608,000	488,519	-3,119,481
51101	Muebles de Oficina y Estantería	2,576,691	2,195,810	-380,881
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	3,444,766	2,788,289	-656,477
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Admón.	578,609	20,010	-558,599
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	80,388	11,666	-68,722
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	43,384	31,350	-12,034
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	45,356,176	44,498,835	-857,341
54101	Automóviles y Camiones	154,544	0	-154,544

Partida	Concepto	Presupuesto 2015 (En pesos)		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	472,317	68,363	-403,954
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunic	576,348	69,600	-506,748
56701	Herramientas	175,770	67,593	-108,177
59101	Software	642,620	500,347	-142,273
62210	Infraestructura y Equipamiento en Mat	43,072,060	31,334,426	-11,737,634
77101	Préstamos a Corto Plazo	66,000,000	46,213,628	-19,786,372
77102	Préstamos Prendarios	54,500,000	3,547,593	-50,952,407
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	213,980,556	163,804,591	-50,175,965
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reprod	53,094,633	53,067,767	-26,866
22101	Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	871,606	584,155	-287,451
25403	Material para Hemodiálisis	6,484,350	6,412,523	-71,827
25406	Armazones y Cristales	691,237	676,338	-14,899
26101	Combustibles	6,926,607	5,871,561	-1,055,046
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	671,900	601,637	-70,263
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	183,000	159,276	-23,724
33302	Servicios de Consultorías	13,773,538	12,840,229	-933,309
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	863,000	564,551	-298,449
45103	Canasta Básica	1,865,000	1,511,798	-353,202
45201	Jubilaciones	1,479,638,097	1,439,095,242	-40,542,855
45902	Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones	108,015,500	84,276,416	-23,739,084
56902	Maquinaria y Equipo Edificio	5,327,112	3,389,617	-1,937,495



JUSTIFICACIÓN

En cuanto a los montos de las economías, le informo que respecto al Capítulo 1000 éstas se generaron derivado a una sobre-presupuestación, debido a que al iniciar el año fiscal 2015, los compromisos que se generan por la firma del convenio con el sindicato de la institución no se tienen comprometidos aún, dado que esa firma se realiza hasta el mes de Abril del año en cuestión.

Lo anterior, produce una sobre-presupuestación de algunas partidas y que produce al cierre del ejercicio saldos no devengados.

En el Capítulo 2000 la suma del monto no devengado o economías obtenidas se debieron a la aplicación de medidas austeridad implementadas a través mejores opciones de adquisiciones en precios por licitación, así como la reducción en el consumo de los servicios insumos por medio de la eficiencia en su aplicación, permitió en su totalidad recursos no devengados.



En cuanto al Capítulo 3000 se replicó la aplicación de medidas de austeridad en éste, reduciendo de forma significativa el consumo de los recursos del presupuesto, generando economías en los servicios.

Referente al Capítulo 4000 le informo que las economías se producen debido a que al iniciar el año 2015 se sobre presupuestaron las partidas que integran dicho capítulo, derivado principalmente de la elevación en la tasa de trámites de pensiones y jubilaciones que se están realizando año con año en el Instituto.

Lo anterior, se debe a que la población próxima a jubilarse y pensionarse en el universo de la población derechohabiente del Instituto muestra una tendencia importante al alza; de esta forma, se previó elevar los montos presupuestados considerando las razones antes expuestas.



En cuanto al Capítulo 5000 le comento que de igual forma se restringieron gastos derivados de equipamiento con el fin de incidir en una reducción importante en estos egresos, lo que derivó en que el presupuesto no se devengará en su totalidad.

Para el Capítulo 6000 se restringieron los proyectos planeados de infraestructura que se tenían, debido a que no eran proyectos prioritarios en ese momento, por lo que se optó por reducir de forma importante esos egresos, derivando de esta forma en las economías generadas.



CFL



Por último, en relación al Capítulo 7000 los montos no devengados se presentaron por la reducción en el número de solicitudes de préstamos que se recibieron y que generó las economías detectadas.

Asimismo, le comento que las economías presentadas al cierre del ejercicio fiscal no tuvieron impacto en la estructura programática.

ACUERDO J.D.S.O. 646/010: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de Autorización de economías presupuestales generadas en el Ejercicio 2015 en el Instituto, así como su justificación.**

En desahogo del punto **ocho punto once**, referente **Solicitud de Autorización de personal de confianza**, se presenta la relación siguiente:

NO.	NOMBRE	PUESTO	AREA O DEPARTAMENTO	SUBDIRECCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA	JUSTIFICACIÓN
1	ZULAMI DEL CARMEN ROBLES GRIJALVA	ASISTENTE DE PROGRAMAS	DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	91	CONFIANZA	01/07/2015	PLAZA VACANTE
2	FAUSTO AVÁN TELLO ARAMBURU	ASISTENTE DE PROGRAMAS	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	DIRECCIÓN GENERAL	94	CONFIANZA	01/07/2015	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN
3	ALFONSINA ORTIZ ENCINAS	ASISTENTE DE PROGRAMAS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ	94	CONFIANZA	16/08/2015	EN SUSTITUCIÓN DE PEDRO FELIPE GARCÍA TELLES

ACUERDO J.D.S.O. 646/011: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de Autorización de personal de confianza.**

En desahogo del punto **ocho punto doce**, se presenta **Solicitud de Autorización de pago por concepto de riesgo de trabajo del personal de confianza.**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RIESGO DE TRABAJO A PARTIR DEL 01
DE JULIO DE 2016

No. EMPL.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	UNIDAD	IMPORTE MENSUAL
9169	FALISTO IVAN TREJO ARAMBURO	ASISTENTE DE PROGRAMAS	9-1	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	\$ 3,371.00
9017	OSCAR GERARDO ZARAGOZA FARFAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	9-1	CLINICA DE GUAYMAS, SONORA	\$ 3,371.88
9187	DOÑA EMILIA ENCINAS FRANCO	ASISTENTE DE PROGRAMAS	9-4	CIAS NORTE	\$ 3,371.88
9352	ZULAMI DEL CARMEN ROBLES GRUJALVA	ASISTENTE DE PROGRAMAS	9-1	DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 3,371.88

Hace uso de la voz la Lic. Martha Angélica Ramos y comenta que el riesgo de trabajo lo estamos determinando en base al Reglamento de Seguridad e Higiene Nacional.

Hace uso de la voz el Prof. José Castillo Valenzuela y comenta que lo interesante aquí es ver a futuro, y hay que prever a través del tiempo los pasivos laborales que nos representan en un momento determinado, los trabajadores de la propia institución, dentro de lo razonable, hay que darle las prestaciones a los trabajadores en los términos que deban hacerse, sin embargo tenemos que cuidar al ISSSTESON, entre ellos los pasivos que representan el aspecto laboral.

ACUERDO J.D.S.O. 646/012: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de Autorización de pago por concepto de riesgo de trabajo del personal de confianza.**

En desahogo del punto **ocho punto trece**, se presenta la **Solicitud de Autorización de contratación de servicios profesionales**, siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Servicios profesionales de asesoría para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, así como de la Unidad de Transparencia del ISSSTESON.
Servicios profesionales de asesoría para la auditoría a la fórmula para el cálculo de pensiones y jubilaciones.

ACUERDO J.D.S.O. 646/013: Se aprueba por unanimidad la **Solicitud de Autorización de contratación de servicios profesionales.**

En desahogo del punto **ocho punto catorce**, se presenta la **Solicitud de Autorización de Convenios a suscribirse por Instituto**, siendo estos, los siguientes:

CONVENIOS A CELEBRAR

Convenio de colaboración con el Instituto Vanguardia de Hermosillo, A.C.

Convenio de colaboración con el Instituto Bicentenario de Capacitación, S.C.

Hace uso de la voz el Prof. José Castillo y comenta que son importantes este tipo de convenios dentro de los planteamientos que trae el SNTE, es precisamente formar un programa de protección al salario y un programa de protección a la pensión, por lo que en su oportunidad presentarán una serie de acciones con miras a realizar ese programa de protección al salario de los trabajadores.

ACUERDO J.D.S.O. 646/014: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de Autorización de Convenios a suscribirse por Instituto.**

En desahogo del punto **ocho punto quince**, referente **Solicitud de Autorización de diversas modificaciones presupuestales, financieras y administrativas, relacionadas con observaciones hechas por el ISAF**, se presenta lo siguiente:

LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO,
Jefe de la Unidad Jurídica,
P r e s e n t e . -

Por medio de este conducto solicitamos su apoyo, para que sea aprobado la afectación de resultados de ejercicios anteriores ante la Junta Directiva, ya que el registro del gasto del proveedor: Centro de Atención Integral a Pacientes Renal, S.C. por el importe de \$801,560.00 (Son ochocientos un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) no fue registrado en el momento que se generó dicho egreso, esto con el fin de solventar observación determinada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin más de momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

C.P. NORMA LORENA GALINDO VALENZUELA
Jefa de Departamento de Contabilidad.
C.c.p. Archivo

LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
P r e s e n t e . -

Por medio de este conducto nos servimos adjuntar documentación de registro contable, para que se sirva presentarla ante la H. Junta Directiva y sea aprobado, esto derivado que afectamos Resultados de Ejercicios Anteriores, por baja de un Bien Mueble de la Policlínica Nogales, así como la cancelación de la depreciación de los mismos.

Además de una afectación de resultados de ejercicios anteriores por una póliza de registro contable llevada por error a sobregiro de bancos en vez de haberse afectado gastos del ejercicio del 2015.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo al respecto, recibas un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

C.P. NORMA LORENA GALINDO VALENZUELA
Jefe del Departamento de Contabilidad

RECIBO
08 AGO 2016
A

Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco,
Jefe de la Unidad Jurídica,
Presente.-

Por medio del presente, anexo le remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para que sea Tratado en la sesión de Junta Directiva No. 646:

- Autorización de Ajuste de Inventario contra el saldo contable de farmacia UNISON al 31 de Diciembre de 2015.

Sin otro particular a que referirme, quedo a sus órdenes.

Atentamente


Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Subdirector de Servicios Administrativos

Hace uso de la voz el Subdirector de Finanzas y comenta que como antecedentes de estas observaciones, en lo que se refiere a la primer solicitud de autorización a la afectación de resultados de ejercicios anteriores, me permito informarles que por un error en el registro contable del gasto se cancelaron los compromisos correspondientes al importe de \$801,560.00 pesos del proveedor Centro de Atención a Paciente Renal, S.C., quedando sin registro el gasto, registrándose dentro de la cuenta de deudores por lo que al llevar a cabo la corrección de los registros nos vemos en la necesidad de afectar resultados de ejercicios anteriores por corresponder dicho gasto al ejercicio 2015.

En lo que se refiere a la baja de unos bienes muebles, en específico una lavadora y una secadora que estaban en el Hospital de Nogales, estas no fueron utilizadas, y se ha decidido regresarlas al proveedor y así quedaría saldado el adeudo. Aunque ya fue autorizada la cancelación de los bienes queda pendiente por autorizar la afectación

a resultados de ejercicios anteriores de la cancelación de las depreciaciones que se habían acumulado correspondientes al ejercicio 2015, por estos bienes, por un importe de \$17,806.02 pesos.

Por otra parte me permito aclararles que también estamos solicitando autorización para la afectación a resultados de ejercicios anteriores del importe registrado por error en la cuenta de sobregiro por la cantidad de \$25,244.76, debiendo ser cargado a gastos del ejercicio 2015.

Por lo tanto solicitó la autorización a la afectación de resultados de ejercicios anteriores, por las situaciones antes descritas.

Toma la palabra el Subdirector de Servicios Administrativos e informa que en la farmacia de la Universidad de Sonora, en el año 2010 no existía un encargado de la farmacia y no se hacían los registros en el sistema de las entradas y salidas de los medicamentos; meses después que se ubicó un encargado y se empezó a ingresar al sistema toda la mercancía, que ya se había utilizado y gastado por lo tanto al no hacerse los registros en el ejercicio correspondiente, nos vemos en la necesidad de afectar a resultados de ejercicios anteriores el gasto correspondiente, por el importe de \$281,110 pesos.

En razón a ello solicitamos la autorización de la afectación de estos resultados de ejercicios anteriores.

Expresados los comentarios anteriores, se presentaron las modificaciones que se requiere realizar para atender diversas observaciones hechas por el ISAF, siendo las siguientes:

- Afectación a resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$801,560.00. del proveedor Centro de Atención a Paciente Renal, S.C.
- Afectación a resultados de ejercicios anteriores por la baja de bienes muebles de la Clínica Hospital Nogales, por un importe de 17,806.02 pesos.